

EL PUEBLO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Redactor, Julian Guerrero.

Año II } PUNTARENAS, MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 1898. } No 88.

Redactor.

JULIÁN GUERRERO

Admor., CARLOS MIRANDA

— CONDICIONES —

Este periódico saldrá todos los días miércoles, viernes y domingo.

No aceptará comunicado ni correspondencia alguna que no lleve firma responsable de persona conocida.

Suscripción por mes... 1.00

Número suelto..... 0.10

„ atrasados..... 0.25

Comunicados y remitidos
palabra 00 2

Avisos precio convencional.

Todo pago se hará adelantado, excepto la suscripción que se cobrará los días 20 de cada mes.

EL PUEBLO

SR. REDACTOR DE «EL PUEBLO»

Puntarenas.

Con mucho placer hemos saludado el renacimiento del importante órgano porteño y le deseamos una vida prolongada por la fecunda-

ción del favor público, para bien, tanto de los intereses de esa Comarca como de los de esta provincia.

Pase el cumplido y adelante. La prensa del país se ha encargado de darnos á saber la venida del Cónsul de Costa Rica en Nicaragua, señor don Eduardo Beeche, efectuada por medio de la evasión.

El "Diario de Costa Rica", especialmente, ha tenido á bien dedicarle concienzudo editorial á ese respecto, exponiendo su desaprobación al paso dado por el señor Beeche.

No nos parecía á nosotros que la escisión se impusiera en una familia al extremo de poner una marga censura en actos de que esa misma familia debiera mostrarse satisfecha. Afortunadamente es el "Diario de Costa Rica" el único que se nos viene con ese tono desagradable para toda la familia costarricense.

El editorialista, á pesar de la protesta que hace al exponer la cuestión bajo el punto de vista de la imparcialidad, no ha podido contener el rasqueo de su pluma que ha corrido febril con el fuego de la pasión, reflejando los sentimientos del autor.

Vamos á ocuparnos en examinar el editorial en referencia, exponiendo las justas observaciones que á nuestro juicio pueden hacersele.

Ya ha corrido casi lustro y medio desde que Nicaragua se pronunció en revolución contra el Gobierno del Dr. don Roberto Sacasa. Era alma de esa revolución, ocasionada por el desbarajuste administrativo, gran parte del conservatismo y entró en alianza íntima con don Santos Zelaya y su falange para derrocar al Gobierno de Sacasa.

Después de varios hechos de armas en que fué favorecida por la victoria la revolución, se selló el pacto de Sabana Grande por el cual quedó sustituido el Gobierno anterior dejándole alguna representación.

Como merecido reconocimiento á los esfuerzos de Zelaya y sus partidarios, figuró en el Gabinete un Ministro de su absoluta devoción, el señor don Luciano Gómez, y se cedió al mismo Zelaya la organización del rol de empleados de León y Chinandega.

A los pocos meses de labor constante del partido conservador por restañar las heridas hondas del país, se dió en León un golpe de cuartel y se pronunció en armas el Occidente proclamando presidente de la facción al General don J. Santos Zelaya, que al efecto se había marchado para León á encabezar el movimiento «contra sus aliados y amigos» que confiadamente le cedieron la indicación de los empleados leoneses. Zelaya, pues, con los leoneses y una falange hondú-

reña, en que figuraba como primera espada la del General Terencio Sierra, se adueñó de la situación política del país.

Este fué el primer revés serio que sufrió el partido conservador y el amigo aliado se constituye en grave y continua amenaza para el futuro.

Antes de poner su espada de lado en el palacio de Managua el General Zelaya y sus apologistas practicaban la libertad del pueblo bajo abrigo de la ley y la inviolabilidad de la persona como síntesis del gobierno netamente democrático que ofrecía. Después ya fué otra cosa.

Se dió principio por colocar como primeras autoridades en los departamentos á personas enemigadas del conservatismo, poco scrupulosas y llenas de encono por revolución anterior á la de Zelaya.

Este fué un segundo golpe para quienes fiados en «las promesas de Zelaya» esperaban por lo menos garantías en la propiedad, la honra y la persona.

Como consecuencia de la selección de empleados hecha por Zelaya ocurrió un hecho atroz como un mano y negro, muy negro, que mancha para las páginas de la historia nicaragüense.

La ciencia y paciencia del Gobierno y se cree que con autorización del Ministro omnipotente, señor Cerezo, se aplicó de manera horrible en el departamento de Matagalpa, el palo á ancianos, señoras, señores en cinta, caballeros de alta posición y hasta un clérigo sufrió la presencia del vapuleo oficial, con el texto de buscar armas que se estaban ocultas.

El garantizador de las libertades del pueblo comenzaba por aplicar *activamente* la pena del palo.

Este fué un tercero y serio revés solamente para el partido

conservador sino para el país que veía la amenaza entronizada en los cuarteles y respaldada por el arcabuz y el sable.

Surgió la gran revolución leonesa contra el Gobierno de Zelaya, quien, impotente, solicitó el auxilio del conservatismo ofreciéndole la futura participación en el Gobierno del país.

Si no ha sido por el apoyo del partido conservador, el Gobierno de Zelaya se derrumba y si no ha mediado las falsas promesas del mismo General Zelaya, el conservatismo no le presta su auxilio.

Se debeló la revolución y Zelaya ¿cumplió lo prometido?

No, señor.

A. CERO.

(Se continuará).

Liberia, 17 de Enero de 1898.

AGENO.

DE NICARAGUA, HASTA LA LEPROA PRODUCE.

—Dice «El Comercio» que la terrible plaga del lázaro está desarrollándose de una manera alarmante en la ciudad de Chinandega y aconseja á esa sociedad que haga un esfuerzo pecuniario á fin de erigir un lazareto, en la seguridad de que el Gobierno ayudará á esta obra de beneficencia.

¡Ayudará! ¿Qué tal la pal breja esa, si se toma en cuenta que hace por lo menos cuarenta meses á que por un decreto ejecutivo se aumentó en 2 centavos el valor de cada litro de aguardiente para formar con su producto, en la isla de Aserradores, un lazareto para este mismo flajelo, porque desde aquel entonces, su desarrollo era alarmante.

La venta mensual, por término medio es, según cuadros publicados en el «Diario Oficial», de 90.000 litros, que arrojan la suma de \$1,800 ó sean en los 40 meses, la respetable cantidad de (\$ 72.000-00) se-

tenta y dos mil pesos con los cuales; imagínense Uds. qué lazareto tendrá hoy Nicaragua! Pero imagínense Uds. también á la hora de ahora, en qué lazareto ó en qué atacados se habrán invertido!

Y «El Comercio» aparenta no conocer este decreto porque... se edita en Nicaragua y basta.

* *

Lo que va de Pedro á Pedro. — Mientras que en esta república no solamente las cápsulas, el plomo, los tubos &c., se venden libremente sino que cada comerciante tiene en sus trabajos barriles de pólvora que expende al por mayor con el mismo derecho y libertad que el maíz y el arroz, en Nicaragua, aquel Gobierno, no considerándose seguro con tener estancada la pólvora, ha expedido un decreto en que se dice que por razones de orden público se estanca el plomo en bruto y labrado, los tubos y las cápsulas, todo lo cual deben entregar los comerciantes en el término de ocho días; y los que después de transcurridos los tales, «conserven estos artículos, serán perseguidos y castigados como reos de contrabando.

Por supuesto que antes (por decreto de 27 de Noviembre pplo.) había mandado que «todas las armas de precisión de cualquiera clase, se entregasen á los comandantes de armas ó gobernadores ó intendentes.»

¡Asuntos de conciencia!

* *

Business is business. — Como por haber tenido que emigrar de Nicaragua la mayor parte de los capitalistas y hacendados, muchas haciendas de café se iban á quedar sin cortar, el Gobierno se apresuró á dar una ley disponiendo que el que diera el dinero necesario para cortar las haciendas, sería el principal acreedor del hacendado, hasta pagarse el total é intereses

Admón. del semi-diario «El Pueblo».—Pantarenas, Costa Rica.

A los periodistas

Lo que es la casa de Harvey & Cía., de New York.

A principios de Agosto del año pasado recibimos para su publicación un aviso de la casa de Harvey & Cía. relacionada con un tal «Específico del Oro», aviso que estuvimos publicando por espacio de cuatro meses, es decir, hasta el último de Noviembre. Los señores Harvey & Cía., en carta de Setiembre, nos habían autorizado para girar contra ellos por el valor del aviso en cada trimestre de publicado así lo hicimos, pero los señores Harvey & Cía. que deben ser unos, ni aceptaron la letra, ni protestaron y se contentaron con decir á los señores C. R. & V. de New York, personas autorizadas para el cobro de la letra, que no estaban preparados para aceptarla. Al tener noticia de este nada honroso procedimiento, escribimos á los señores Harvey & Cía. protestando que si no nos mandaban pagar dentro de veinticinco días, publicaríamos una circular dirigida á todos los periódicos nacionales y extranjeros para que no siguieran publicando avisos de dicha casa, y como el plazo ha vencido con exceso, lo hacemos hoy, denunciándolos como unos malos deudores.

Luis Matamoros, Presidente Municipal.
 Julián Guerrero, Srio.
 Juan E. Romagosa, Tesorero Municipal.
 Capitán Salas, Jefe del Turialva
 Bernardino Alvarado Admor. de Correos.

Octavio Moya, Admor. de Aduana
 Juan Rafael Guevara, Inspector de Aduana.
 Darío Zúñiga, Contador de Aduana
 Francisco J. Alvarado, Jefe de Policía de Higiene
 Trinidad Vargas R., Jefe del Resguardo Fiscal
 Próspero Benavides Teniente Gobernador de San Lucas.

Médicos

Dr. Montiel Luis,
 Dr. Urrueta Ramón, Médico del Pueblo

Consules

Amador C. Manuel, Vice Cónsul inglés y Consul de Colombia
 Dierrmissen Max, Agente Consular de E. E. U. U. y Vice-Consul alemán
 Fait Alberto, Agente Consular de Italia.

Principales casas de Comercio

Alvarado & C.º Felipe J. Casa de Agencias
 Alvarado Melisandro
 Brenes Miguel
 Chon Sim. Man

Dent Rafael
 Darce Silvestre
 Esquivel Arturo
 Fait Alberto
 Li & C.º R. J.
 "La Fama"—María L. de Morgan.
 Li Feliciano.

Avisos económicos

En este periódico se insertan avisos á precios sumamente módicos. También se publican anuncios en lugares preferentes de las planas de lectura, pero con un recargo de 75%. Las personas que deseen avisar, deberán entenderse directamente con el Redactor y Editor de esta hoja.

TARJETAS

En la imprenta de «El Pueblo» se imprimen tarjetas de acuerdo con el gusto más exigente. También se imprimen invitaciones para bailes, entierros, misas, etc. Todo á precio convencional.

En esta imprenta se compra un p.º de copiar cartas.

Licitación

Se convoca licitadores para construir en el hospital de esta ciudad en el lugar donde se indique al contratista, un pabellón de madera, sobre bases de piedra, cubierto de teja de barro, de veintiuna vara de largo por ocho de ancho, igual al que se construyó últimamente, debiendo llevar el que se trata, cielo raso formado con tabilla y la teja colocada con buena mezcla.

El material en todo debe ser de buena clase y la obra debe

DIRECTORIO

empleados superiores:

Comodoro G. Figuera, Gobernador.
 Sr. P. Amador, Srio.
 Sr. Salv. Jirón. Juez.
 Sr. L. Fernández, Srio.
 Sr. Miranda, Agente Físcal.

con el café recojido, esté ó no hipotecada la finca y fruto.

Ese interés se explica por ser el Gobierno un capitalista que por interpósitas manos hace esa clase de negocios y, además, cobra como impuesto sobre cada quintal de café, nada menos que un par de pesos, cuyo total alcanzará á 300.000 trescientos mil pesos.

Agregando á estos los intereses del capital prestado y el bajo precio á que el prestamista tomará el grano, resultará el valor de la cosecha toda.

¡Y hay quien diga que Zelaya no es hacendista!

Pues sí, señores, un gran hacendista; y hoy, con este decreto, sin poseer un palmo de tierra, se convierte en gran hacendado.

FAUSTO.

GACETILLAS

La policía de higiene no da señales de existencia en esta población, á juzgar por la poca limpieza de las calles, lugares, excusados, solares, etc.

En la semana pasada trataron de incendiar la casa de habitación de doña Josefa Barrios, en momentos en que dicha señora andaba en la calle. Al volver la Barrios á su casa, encontró bajo la puerta al lado del patio, un palo envuelto en trapos, empapado en canfín y un poco de hojas, con señales de haberse quemado un poco y apagado. Malos jugnetes son esos, y la policía debía poner á buen recaudo á muchos sujetos que sin ocupación de que vivir, viven maldiciendo las calles.

Hemos observado con frecuencia

que en los paseos nocturnos, andan jovencitos menores de edad. No creemos conveniente que á eso de las de las doce de la noche se admita á los menores andar de *amar-telados* con la guitarra distraendo dulcineas por la calle y muchos hasta *empinando el codo*.

Como hemos dicho antes: «El Pueblo» no se hace eco de todo aquello que se publique con firma al pie; es decir no responde.

Un colega ha publicado hace poco el *decálogo* de los periodistas y como uno de los preceptos que contiene es retirar el canje cuando no es correspondido, lo retiramos á aquellos colegas que recibiendo «El Pueblo» no nos envían el canje.

El domingo por la noche fué herido gravemente Julián Saavedra, por Rafael Jiménez.

Hemos comenzado á publicar una correspondencia liberiana, de nuestro amigo A. Cero, en la cual se traza á plumadas, puede decirse, la vida pública de Zelaya, Presidente de Nicaragua.

Quien así subió....

Antenoche se velaba un cadáver en el centro de esta ciudad y nos causó extrañeza que á ciencia y paciencia de una autoridad de policía, que estaba sentada en una silla en la calle, á poca distancia de la reunión, se hablasen palabras obscenas en un juego de prendas, sin que ella tratara de evitarlo, si ya no por el respeto que se debe á los restos de los que fueren, al menos por el vecindario.

Conste sí, que la reunión á que aludimos la formaban las gentes del pueblo. (Comunicada).

VARIEDADES.

Enrique III fué el primer monarca inglés que hizo acuñar monedas de oro.

—«Barón» es el título más viejo en la nobleza.

—El vidrio es la sustancia más elástica en existencia, después el acero.

—Una locomotora consume 45 galones de agua, por cada milla que recorre.

La población de Inglaterra en tiempos de la conquista no alcanzaba á dos millones.

—En cada milla de ferrocarril, se dejan siete pies, cuatro pulgadas sin rieles, el espacio se deja para la expansión.

—En Francia, los grados y diplomas los otorga el Gobierno y no las Universidades.

Un comprador.

VENDO en \$ 40.000 una finca situada en Ujarrás, Cantón de Cañas, jurisdicción de Guanacaste, constante de 1280 hectáreas de terreno titulado con buenos pastos, con 350 cabezas de ganado de cría una mina de oro denunciada, por explotar en el mismo terreno, y una regular casa de habitación.

Entenderse con el suscrito.

Punrarenas, Enero 14 de 1898

MANUEL RUISSI.

INVITACION.

Habiéndose señalado los días 2, 3 y 4 del mes de Febrero próximo para la celebración de las fiestas cívicas de este cantón, tengo el honor de ponerlo en conocimiento del público á fin de que haya más concurrencia para su mayor lucimiento y animación.

Esparta, Enero 20 de 1898.

El Jefe Político,
GERARDO PÉREZ.